

aun en las naciones mas bárbaras, aun en aquellas que estaban casi en el estado primitivo de la naturaleza, que era una cosa sagrada entre ellas socorrer á los que se acogian á su proteccion; es un deber prescrito por su religion, por sus leyes y por sus costumbres. Un beduino del desierto, un druso del monte Libano, sacrificarian antes su vida que vender al que les hubiese pedido asilo, cualquiera que sea su país, cualquiera que sea su crimen; ellos no ven mas que los deberes de la humanidad y de la hospitalidad.

»Os he confesado, señores, con la franqueza y la lealtad de mi carácter, la verdad entera acerca de la parte que he tenido en el asunto de M. de Lavalette; y á pesar del respeto que debo á este tribunal, no puedo, sin faltar al respeto que me debo á mí mismo, demostrar el menor arrepentimiento por lo que he hecho. Señores, he concluido; os dejo decidir de mi suerte, y no reclamo sino justicia.

»No quiero creer que el pueblo francés, este pueblo tan célebre en todos tiempos por su sensibilidad, por su humanidad y por su carácter caballeresco; que cuenta entre sus reyes á un Enrique IV, aquel modelo de príncipes; que cuenta entre sus caballeros á un Ballardo, el mas perfecto de todos, sin miedo y sin tacha, y cuya divisa era socorrer á los desgraciados; no puedo creer, repito, que un pueblo semejante pueda condenar á un inglés por haber salvado la vida á un francés.»

Despues de tres cuartos de hora de deliberacion, los jurados dieron su veredicto, en virtud del cual Roquette de Kerguibec, Benito Bonneville y Guerin, conocido por Marengo, fueron absueltos, Eberle condenado á dos años de prision y diez años de vigilancia por la alta policia, y Bruce, Huttchinson y Wilson á tres meses de prision cada uno.

Los tres ingleses no reclamaron contra aquel fallo ni pidieron una gracia que les hubiera sido sin duda alguna concedida, y pasaron tres meses en la Conserjería.

A su regreso á Inglaterra fueron recibidos con entusiasmo.

A instancias de los camaradas de Huttchinson, el príncipe regente le volvió su empleo de capitán de guardias que se le habia quitado, y los electores de Southwark enviaron á Wilson á la cámara de los comunes.

Creemos no desagradará á nuestros lectores que demos una ligera noticia del personaje, cuya fuga, llevada á cabo por los tres ingleses, ocasionó la formacion de la precedente causa.

Mariano Chamans, conde de Lavalette, nació en 1769, y de consiguiente tenia 46 años en marzo de 1815, época del acontecimiento á que debió su celebridad. Napoleon, que era de la misma edad, le cobró grande afecto, le dispensó su confianza y le eligió una esposa adornada de las mas brillantes cualidades. Era esta Emilia Luisa de Beauharnais, y como

el apellido mismo lo indica, pertenecia á la familia de la mujer del emperador. En la batalla de Arcole ascendió Lavalette á capitán. Siguió á Bonaparte á la expedicion de Egipto, y de vuelta á Francia, le ayudó en el golpe de mano del 18 de brumario. En premio de sus servicios fue nombrado director general de correos. Los sucesos de 1814 le restituyeron á la vida privada; pero, al regreso de Napoleon, fugado de la isla de Elba, recobró su anterior empleo, y fue además nombrado miembro de la nueva cámara de Pares. Pasaron los Cien Dias, volvió Luis XVIII, y Lavalette fue destituido y comprendido en el decreto de 24 de julio. Arrestado por M. de Cazes, prefecto de policia, se le formó causa ante el tribunal criminal del Sena, y se le condenó á muerte en 21 de noviembre de aquel mismo año. Oyó Lavalette su sentencia sin mostrar la menor emocion, y se dispuso á sufrir su suerte con una serenidad admirable. Mad. Lavalette, despues de mil esfuerzos inútiles para llegar á presencia del rey, logró ser introducida por el duque de Ragusa; y echándose á los piés de Luis XVIII, imploró su clemencia derramando abundantes lágrimas. El monarca, conmovido por las súplicas de aquella mujer y siguiendo los impulsos de su corazon, hubiera de muy buena gana perdonado al conde, y tales eran tambien los deseos del ministro de Cazes que habia reemplazado á Fouché; pero la cámara de diputados estaba animada de un vivo encono contra los bonapartissas, y era un obstáculo insuperable para la generosidad real. Vista la inutilidad de aquel paso, la condesa de Lavalette, que veia acercarse el dia 22 de diciembre, señalado para la ejecucion de su esposo, fué la víspera á la cárcel, con su hija de edad de 14 años y una criada antigua de la casa. Al cabo de algun tiempo salieron la niña y la criada sosteniendo á M. de Lavalette vestido con el traje de su mujer, casi enteramente cubierto el rostro con un pañuelo arrimado á los ojos. Cuando el conserje de la cárcel entró en el cuarto del sentenciado, se halló con que este se habia fugado, quedando en lugar suyo la condesa. A la primera noticia que tuvo Luis XVIII de esta ocurrencia, exclamó: *Mad. Lavalette ha sabido cumplir con su deber*, y volviéndose luego á de Cazes, añadió: *Ahora vereis como dicen que hemos sido nosotros*. En efecto, se hicieron en la cámara de diputados cargos furibundos contra los ministros, y hasta se les amenazó con una acusacion formal. Cerca de tres semanas se mantuvo Lavalette oculto en París. Auxiliado luego por los tres ingleses atravesó la frontera de Francia, y se refugió en Baviera al lado de su pariente Eugenio de Beauharnais hasta que en 1822 le fue permitido volver á su patria, donde vivió en la oscuridad hasta su muerte ocurrida á primeros de marzo de 1830. La infortunada condesa, de resultas del heróico esfuerzo que hizo para salvar á su esposo, perdió la razon, y no volvió á recobrarla ni aun al regreso de este, muriendo al poco tiempo.